



CERTIFICADO N° 0566 / 2017

La Secretaría Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 6 de Diciembre de 2017, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta de emitir opinión favorable a la materia solicitada por Of. Ord. N° 1120/2017, del 17 de Noviembre de 2017, de la Srta. Intendente Regional Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N° SE01-2910/2017, del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión de uso a título gratuito, por 5 años, en favor de la **COMUNIDAD INDÍGENA AYMARA DE PACHICA**, representada por el Sr. Luis Angel Marcelino Castillo Ilaja, Rut 10.978.818-K de un inmueble fiscal ubicado en Ruta A-555 S/N a un costado del cementerio de Pachica, Comuna de Huara, de la Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, de una superficie de 1,76 Ha., según plano 01404-3.489-C.R. de Bienes Nacionales, inscrito en dominio en favor de Bienes Nacionales a fojas 1699, bajo el N° 1745, en el registro de propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte, con la finalidad de construir cancha deportiva ya que solo cuentan con arcos, construir camarines, guarderías, además de espacios verdes, baños públicos para período de fiestas para la Localidad de Pachica.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Sr. Espártago Ferrari Pavez; Sr. Rubén Berríos Camilo; Sr. Felipe Rojas Andrade; Sr. José Lagos Cosgrove; Sr. Lautaro Lobos Lara; Sr. Haroldo Quinteros Bugueño; Sr. Isidoro Saavedra Contreras; y Sr. Sergio Raúl Asserella Alvarado.

Se abstiene de votar el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela; por ausencia en Sala al instante de la votación.

Se deja constancia que no asiste el Sr. Iván Pérez Valencia.

Conforme.- Iquique, 13 de Diciembre de 2017.-




SHERIEL BUSTOS SALAZAR
ABOGADA
SECRETARÍA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ